



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
ACTA DE JUNTA DE FACULTAD  
SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

**EQUIPO DECANAL**

- Clemente Mediavilla, Jorge
- Cousido González, M<sup>a</sup> Pilar
- Falcón Díaz-Aguado, Laia
- Fernández Muñoz, Cristóbal
- Rodríguez Ramalle, Teresa M<sup>a</sup>
- Rubio Moraga, Ángel Luis
- Ruiz San Román, José Antonio
- Salgado Santamaría, Carmen

**GERENCIA**

- Sanz Sánchez, Marina

**DIRECTORES DE DPTO. Y  
SECCIONES DEPARTAMENTALES**

- Alcoceba Hernando, José Antonio
- Arbona Abascal, Guadalupe
- Cuesta Cambra, Ubaldo
- Gamonal Arroyo, Roberto
- Núñez Gómez, Patricia
- Peinado y Miguel, Fernando
- Rubio García, Dolores
- Zurdo Alaguero, Ángel

**DIRECTOR DE BIBLIOTECA**

- García García, Javier

**COORDINADORES TITULACIONES**

**PDI**

- Abuín Vences, Natalia
- Aguirre Romero, Joaquín M<sup>a</sup>
- Barceló Sánchez, Juan Manuel
- Bernete García, Francisco
- Bonales Daimiel, Gema
- Bueno Doral, Tamara Rosa
- Cáceres Zapatero, M<sup>a</sup> Dolores
- Deltell Escolar, Luis
- Díaz Soloaga, Paloma
- Fernández Sande, Manuel
- Flores Vivar, Jesús Miguel
- García Nieto, Teresa
- Gutiérrez Franco, Yanna M<sup>a</sup>
- Hernández Toribio, Isabel
- Jimeno Aranda, Ricardo
- Lopez Yañez, Aína Dolores
- Martín Sánchez, Isabel M<sup>a</sup>
- Niño González, José Ignacio
- Ortiz Sobrino, Miguel Ángel
- Padilla Castillo, Graciela
- Parras Parras, Alicia
- Paz Rebollo, M<sup>a</sup> Antonia
- Real Rodríguez, Elena
- Sánchez de Diego Fernández de la Riva, Manuel
- Sapag Muñoz de la Peña, Pablo Vicente
- Solano Santos, Luis Felipe
- Soriano López, Ildefonso
- Sotelo González, Joaquín
- Zurian Hernández, A. Francisco

**ESTUDIANTES**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

- Cadilla Baz, María
- Canel Crespo, M<sup>a</sup> José
- Deltell Escolar, Luis
- Fernández Hoya, Gema
- García Guardia, M<sup>a</sup> Luisa
- García Ramos, Fco. José
- Jimeno Aranda, Ricardo
- Padilla Castillo, Graciela
- Salgado Santamaría, Carmen

**PAS**

- Alcázar Serrano, Alicia
- Tovar Ramírez, Beatriz

- Costa Escuredo, Alejandro
- Díaz Plaza, María
- Díaz Rubio, Yasira
- Escobedo González, Deva
- Fiebig Hidalgo Cisneros, Sol
- Fior, Asja
- Meaude, Alexandre
- Rubial Villamarín, Rubén
- Villaescusa Moreno, Mario

**INVITADOS: COORD. UNIDADES  
DEPARTAMENTALES**

- Gutiérrez Franco, Yanna M<sup>a</sup>
- Maldonado González, Concepción
- Parras Parras, Alicia

Excusan Asistencia:

Vega Rodríguez, Pilar M<sup>a</sup>

Presidida por el Ilmo. Sr. Decano se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Información, en sesión ordinaria, el día 26 de septiembre de 2022, lunes, a las 10.00 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Grados de la Facultad con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad de 5 de julio de 2022. Lectura del acta de la Comisión Permanente de 14 de septiembre de 2022.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Política académica.
4. Información sobre la Comisión de Seguimiento Docente del curso 2021-2022.
5. Información sobre la nueva reglamentación de títulos propios (Títulos de Formación Permanente).
6. Información sobre la Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2022.
7. Información sobre UNAEUROPA.
8. Propuesta y aprobación, en su caso, de la composición de las Comisiones Académicas de Doctorado.



9. Propuesta y aprobación, en su caso, de los Premios Extraordinarios de Doctorado.
10. Información sobre propuesta de criterios para renombrar las salas de la Facultad.
11. Información sobre el Programa de mentorización (piloto).
12. Información sobre el Mapa de titulaciones.

Habiéndose adoptado los siguientes

### ACUERDOS

**1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad de 5 de julio de 2022. Lectura del acta de la Comisión Permanente de 14 de septiembre de 2022.**

Tras saludar y hacer una previsión de duración de tres horas, el Sr. Decano da la bienvenida a la Junta al Profesor Barceló, en sustitución del Profesor Sergio Álvarez.

A continuación se somete a aprobación el Acta de la Junta de Facultad de 5 de julio de 2022.

*El Profesor Manuel Sánchez de Diego plantea dos ruegos en relación con el acta de 5 de julio, en el sentido de que se introduzcan como enmiendas. Se incorporan a esta acta como Anexo 1.*

La Sra. Secretaria se disculpa por el olvido pues la enmienda se recibió, efectivamente, el 7 de julio y, aunque se había incorporado a una carpeta de enmiendas, no lo recordó al encontrarse centrada en otras gestiones en aquel momento. Se ha incorporado al acta de 5 de julio.

Se retira la intervención del representante de estudiantes Don Rubén Rubial, a petición propia en la sesión de la Junta de Centro de 7 de noviembre de 2022.

La Sra. Secretaria responde que revisarán la lista de envíos, pero añade que si llega un documento tienen que llegar todos porque solo se maneja una lista de miembros de la Junta, que no se altera.

*El Profesor José Ignacio Niño, que había solicitado intervenir, aclara que no lo hará.*



*El Profesor Luis Felipe Solano solicita que se aclare si van a figurar o no los comentarios que se hagan pues se había acordado que no figurarían, salvo que el interviniente expresara su deseo de que su intervención constase en acta.*

La Sra. Secretaria responde que dada la interlocución que se produjo entre los presentes y que se pidió que constasen en acta varias intervenciones, el acta resultaba incomprendible sin reflejar intervenciones que, en otra ocasión, no se hubieran incorporado.

*El Profesor Ubaldo Cuesta solicita que conste en acta que el Informe de la Asesoría Jurídica establece que es la Junta de Facultad quien distribuye a los Departamentos los espacios. Además, desea que se aclare que su propuesta fue "que si se vota, el voto sea secreto y que no se expulse a los docentes que ocupan el despacho 406".*

*Añade, además, un escrito con 3 enmiendas (Anexo 2). Una vez contrastadas con las notas originalmente tomadas por la Secretaria Académica, se concluye que, a.respecto a la enmienda 1, el texto definitivo será: "El profesor Cuesta subraya que es la Junta la que toma las decisiones", no estimándose correcta el resto de la enmienda por no ajustarse a lo dicho.*

*b.respecto a la enmienda 2, no se estima correcta por no ajustarse a lo dicho.*

*c.respecto a la enmienda 3, no se estima correcta por no ajustarse a lo dicho.*

*El Profesor Luis Felipe Solano entiende que se le atribuye un comentario que no hizo.*

La Sra. Secretaria, tras repasar sus notas de la Junta, confirma que el comentario fue realizado por el Profesor Luis Felipe Solano.

*A continuación intervienen los Profesores Manuel Sánchez de Diego que se opone a la aprobación del acta y la Profesora Teresa García Nieto.*

El Sr. Decano manifiesta su interés por saber si todos los repartos de despachos que se han producido han sido realizados por los Consejos de Departamento.

Se procede a votar con el siguiente resultado:

A favor de aprobar el acta: 35 miembros de la Junta

En contra de aprobar el acta: 1 miembro de la Junta

Abstenciones: 11 miembros de la Junta.

*El Profesor Manuel Sánchez de Diego envía la siguiente motivación de su voto en contra:*



*"El profesor Sánchez de Diego vota en contra y explica que no puede votar a favor porque no queda claro cómo queda redactada el acta del 5 de julio. Considera que lo justo habría sido remitir el acta con las modificaciones a una próxima Junta de Facultad"*

Se aprueba el acta.

## **2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano solicita que consten en acta sus palabras.

En primer lugar, procede a dar la enhorabuena a los nuevos catedráticos y profesores titulares, a los nuevos profesores contratados-doctores y a los nuevos profesores asociados. Agradece a los docentes que se jubilan el tiempo y el esfuerzo entregado a la Facultad y que han contribuido a su mejora. Menciona a los Profesores Joaquín Garrido, a la ex Decana Carmen Pérez de Armiñán, a Juan Antonio Martínez-Bretón y a Federico García Serrano. Después, informa de las bajas que se han producido.

El Sr. Decano informa de que el número de estudiantes que entrará en primer año se ha reducido hasta 44, 45 y 46 por aula. Las notas de acceso se han situado en 11,019 (Comunicación Audiovisual), 9,236 (Periodismo), 11,230 (Publicidad).

A continuación, el Sr. Decano recuerda que el proceso de propuestas de alumnos ilustres está abierto nuevamente. Informa de que se ha obtenido una licencia "tableaux" de pleno uso, con una licencia limitada para ordenadores fuera de la universidad, tratándose de uno de los software más usados para la gestión de datos.

Respecto a la Doctora Honoris Causa propuesta desde la Facultad, señala que el día 20 de octubre tendrá lugar el acto de su investidura, a las once de la mañana. Al haber ese día más doctores, tanto la ceremonia como los padrinos dispondrán de menos tiempo para la *laudatio*.

El Sr. Decano aclara que la experimentalidad de Comunicación Audiovisual ya es efectiva por lo que varias asignaturas se podrán impartir mediante desdobles.

Informa de que la universidad ha participado económicamente en el proyecto de María del Puy que se ha llevado, fuera de concurso, al Festival de San Sebastián, "Las paredes hablan".

Cifra el número de docentes en 313 (149, permanentes y 164, no permanentes) y el número de PAS, en 90.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

En relación con los festivales que se realizan en las inmediaciones de los terrenos de la Facultad y en los propios terrenos de la Facultad, el Sr. Decano lamenta que el Rectorado ignore sus peticiones de que dejen de celebrarse. El Sr. Decano comenta los daños medioambientales que causan. Pero ya la Vicerrectora le ha anticipado que el DCODE se volverá a celebrar el próximo año y que se espera que sea el último

A continuación, el Sr. Decano enumera las obras realizadas y las proyectadas para los próximos meses. Así, se han sustituido las bombillas incandescentes del hall de la cafetería por led, se han colocado cortinas en varias aulas, se ha pintado la zona de garaje, se ha limpiado el recinto exterior de basura y se ha repoblado el césped con especies vegetales de gran envergadura, se ha incorporado el acceso mediante tarjeta a la Facultad, han sido sustituidas las bancadas de varias aulas y se ha climatizado toda la quinta planta.

En fase de ejecución, se encuentra la segunda fase de pintura de la segunda planta, se ha adjudicado el contrato de la señalética, se sustituirán los equipos de aire acondicionado, se repararán las puertas de emergencia, se acometerá la segunda fase de reordenación del aparcamiento, se harán 4 nuevos estudios de radio y se instalarán placas solares y cargadores de coches eléctricos, un gasto que correrá de cuenta del Rectorado.

En el año 2023 y siguientes, se impermeabilizará la cubierta de la Sección de Derecho Constitucional, habrá un nuevo sistema antiincendios, se electrificarán las bancadas, se sustituirán los ventanales deteriorados de la biblioteca, se pondrán techos acústicos en las aulas, en la cafetería de estudiantes, se ampliará y sustituirá el pavimento en el patio ajardinado, continuará la limpieza de los ventanales de la Facultad, se repararán las rayas rojas del suelo, se abrirán las ventanas que dan al patio ajardinado, en la segunda planta, se sustituirán luces incandescentes por luces led, se reformarán los baños, se insonorizarán espacios, se climatizarán las aulas de la cuarta planta.

*El Profesor Ildelfonso Soriano solicita que figure en acta su petición de que la Sala Azul se pinte de color oscuro (azul o negro).*

El Sr. Decano expresa su agradecimiento al equipo de Gerencia por su eficiencia y diligencia. Y agradece a la Sra. Gerente y a su equipo su insistencia ante el equipo de obras de UCM.

A continuación, el Sr. Decano solicita a los miembros de la Junta que valoren de aquí a la próxima Junta, que tendrá lugar en noviembre, si se plantea una alternativa a la asistencia a clase en la semana del día de la Constitución. Estima que si se acuerda no impartir clase, la afectación sería de 2 horas por cada asignatura. Entiende que la



asistencia real de estudiantes, la necesidad de conciliar teniendo en cuenta que la CAM ha convertido en días de fiesta el 5 y el 7 de diciembre y una probable toma de decisión de UCM a última hora deben ser consideradas. Se traerá el tema a la próxima Junta y se decidirá al respecto.

En cuanto al despacho 406, el Sr. Decano informa de que tras la votación nominal de la Junta de 5 de julio en que se decidió democráticamente restaurar en su situación al Profesor Arturo Colorado, la Sra. Secretaria comunicó la decisión al personal involucrado el 12 de julio. Sin embargo, el día 22 de julio, el Profesor Luis Felipe Solano presentó un recurso de alzada ante el Rector en contra de la decisión de la Junta. El Sr. Rector ha decidido no ejecutar el acuerdo y se está a la espera de la decisión en alzada. Se trata de la primera ocasión en que una decisión adoptada democráticamente y en la que ha participado el propio recurrente se recurre ante el Rector.

Al revisar la documentación correspondiente a la presentación del recurso de alzada, contra la Resolución de la Junta de Facultad a propósito de la ocupación del despacho 406 de este Centro, con motivo de las enmiendas planteadas a esta acta en la sesión de 7 de noviembre de 2022, se comprueba que el recurso fue presentado por el Profesor Luis Felipe Solano, aunque lo hiciera en nombre del Director del Departamento.

A propósito del comentario, efectuado por el Profesor Cuesta Cambra, en la sesión de la Junta de 7 de noviembre, relativo a que en donde dice "El Sr. Rector ha decidido no ejecutar el acuerdo" debiera decir "La Asesoría Jurídica (...)", se comprueba que la Resolución de no suspensión de ejecución de la Resolución de la Junta de Facultad lleva la firma del Sr. Rector y, por delegación, de la Sra. Vicerrectora de Departamentos y Centros, Dña. Carmen Nieto Zayas.

*Intervienen las profesoras Natalia Abuín y María Antonia Paz. A sus intervenciones sigue la de la representante del PAS en la Junta Doña Beatriz Tovar.*

El Sr. Decano comenta que cuando se hayan construido las cabinas de radio, en la zona de la antigua biblioteca, se verá en donde pueden ubicarse la filmoteca y la videoteca. En cuanto a la situación en que quedará la Facultad respecto al puente de diciembre, señala que habrá que esperar al Consejo de Gobierno o decidirlo internamente. Respecto a los conciertos y festivales, insiste en que la Facultad no desea ver interrumpida su actividad.

### **3. Política académica.**

El Sr. Decano somete a aprobación la tramitación de las siguientes plazas docentes:



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

En primer lugar, solicita la aprobación de las siguientes plazas de COLABORADORES EN DOCENCIA PRÁCTICA:

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN APLICADA  
**COLABORADORES PROPUESTOS:**

Iván Cebrián Villena  
Ignacio Colmenero Arenado  
Leandro Mercado Díaz  
Alberto Mingote Dueñas

**DEPARTAMENTO:** LITERATURAS HISPÁNICAS Y BIBLIOGRAFÍA  
**COLABORADORES PROPUESTOS:**

Celina María Giorgio Stenpels  
Rafael Negrete Portillo

**DEPARTAMENTO:** PERIODISMO Y COMUNICACIÓN GLOBAL  
**COLABORADORES PROPUESTOS:**

Adrián Moreno Fonterrosa  
Javier Ortega Santos  
Francisco Antonio Álvarez Cano  
Salvador Molina Pérez

**DEPARTAMENTO:** PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS  
**COLABORADORES PRÁCTICOS:**

Mariano Zafra Molina  
Julián de Velasco Tobar  
Carolina Pinedo del Olmo  
Daniel Domínguez Rodríguez  
Ignacio Fernández Vázquez  
Manuel Martínez Martín  
Antonio López Pulido  
Carlos Pecker Pérez de Lama

Se aprueban todos ellos.

**DEPARTAMENTO:** PERIODISMO Y COMUNICACIÓN GLOBAL

**PLAZA:** Profesor Titular de Universidad

**DOCENCIA:** Periodismo

**PERFIL INVESTIGADOR:** Serious games (juegos serios)

**COMISIÓN JUZGADORA:**

**TITULARES:**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

María Antonia Paz Rebollo  
Andreu Casero Ripollés  
Leonarda Inmaculada García Jiménez  
Gemma Alcolea Díaz  
Fernando Peinado Miguel

**SUPLENTES:**

María Luisa del Pozo Lite  
José Alberto García Avilés  
Verónica de Haro Sanmateo  
Francisco Javier Paniagua Rojano  
Sonia Parratt Fernández

**DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA**

PLAZA: Profesor Contratado-Doctor

DOCENCIA: Teoría de la Comunicación, Proyectos de Investigación Social en Comunicación, La Comunicación y sus efectos

PERFIL INVESTIGADOR: Teoría de la Comunicación

COMISIÓN JUZGADORA:

TITULARES:

Marina R. Marinas Sánchez  
Francisco Bernete García  
Cristóbal Torres Alberó  
Juan Antonio Alcoceba Hernando

**SUPLENTES**

Juan Antonio Gaitán Moya  
María Cadilla Baz  
Margarita Torre Fernández  
María Cadilla Baz

Se aprueban todos ellos.

**DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS**

PLAZA: Profesor contratado-doctor

DOCENCIA: Medios audiovisuales y educación

PERFIL INVESTIGADOR: Media Lab.

COMISIÓN JUZGADORA:

TITULARES

Mercedes Zamarra López  
Miguel Ángel Ortiz Sobrino



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

Luis Miguel Romero Rodríguez  
David Parra Valcárce

**SUPLENTES**

Rafael Llano Sánchez  
Carmen Salgado Santamaría  
Francisco Seoane Pérez  
Jesús Miguel Flores Vivar

**DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS**

PLAZA: Profesor contratado doctor

DOCENCIA: Teoría de la información

PERFIL INVESTIGADOR: Teoría de la información aplicada

COMISIÓN JUZGADORA:

TITULARES:

Elena Real Rodríguez  
Eva Aladro vico  
Sonia Núñez Puente  
Graciela Padilla Castillo

SUPLENTES:

Dimitrina Jivkova Semova  
Israel Vázquez Márquez  
Diana Fernández Romero  
Asunción Bernárdez Rodal

**DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA APLICADA**

PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DOCENCIA: --

PERFIL: sociología

COMISIÓN JUZGADORA:

TITULARES:

Margarita Barañano Cid  
Marta Domínguez Pérez  
María Goenaga Ruiz de Zuazu  
José Antonio Ruiz San Román

SUPLENTES:

Jesús Romero Moñivas  
Berta Álvarez-Miranda Navarro  
Luis García Tojar  
Ángel Zurdo Alaguero



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

**DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS**

PLAZA: Profesor Asociado 3+3

DOCENCIA: Información en radio

PERFIL PROFESIONAL: Redactor/a informativos radiofónicos

COMISIÓN JUZGADORA:

TITULARES:

Miguel Ángel Ortiz Sobrino

Elvira Calvo Gutiérrez

Sergio Mena Muñoz

Manuel Alberto Ramón Carrión

SUPLENTES

Carmen Salgado Santamaría

Daniel Aparicio González

Jorge Miranda Galbe

David Samuel López Bufón

**DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS**

PLAZA: Profesor Asociado 3+3

DOCENCIA: Información en radio

PERFIL PROFESIONAL: Redactor/a informativos radiofónicos

COMISIÓN JUZGADORA:

TITULARES:

Miguel Ángel Ortiz Sobrino

Elvira Calvo Gutiérrez

Sergio Mena Muñoz

Manuel Alberto Ramón Carrión

SUPLENTES

Carmen Salgado Santamaría

Daniel Aparicio González

Jorge Miranda Galbe

David Samuel López Bufón

**DEPARTAMENTO: SECCIÓN DEPARTAMENTAL RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL**

PLAZA: Profesor Asociado 3+3



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

DOCENCIA: Área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones internacionales; Relaciones Internacionales (cód. 803761). Grado Publicidad y Relaciones Públicas; Dirección TFG.

PERFIL: --

COMISIÓN JUZGADORA:

TITULARES

Felipe Maraña Marcos

María José Pérez del Pozo

Dolores Rubio García

Enara Echart Muñoz

SUPLENTES

Soledad Segoviano Monterrubio

Najib Abu-Warda El-Shandoghli

Rafael Calduch Cervera

Paloma González Gómez del Miño

**DEPARTAMENTO: TEORÍAS Y ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN**

PLAZA: Profesor asociado 3+3

DOCENCIA: Investigación y planificación de medios

PERFIL PROFESIONAL: Especialista en investigación y planificación de medios

COMISIÓN JUZGADORA:

TITULARES:

Ubaldo Cuesta Cambra

José Ignacio Niño González

Luz Martínez Martínez

Paloma Piqueiras Martínez

SUPLENTES:

Alfredo Arceo Vacas

Tamara Bueno Doral

Almudena Barrientos Báez

José Antonio Jiménez de las Heras

Se aprueban todas.

#### **4. Información sobre la Comisión de Seguimiento Docente del curso 2021-2022.**

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Política Académica e Innovación Tecnológica. Explica que la Comisión se reunió el día 14 de septiembre y resume la forma en que transcurrió el curso académico 2021-2022, marcado por el COVID y por las medidas



preventivas, con el seguimiento efectuado desde los Departamentos. Las bajas que hubo fueron sustituidas por el propio Departamento o por la Sección o Unidad. La Sra. Vicedecana agradece a los departamentos su implicación y la forma en que garantizaron que la docencia se impartiera de la mejor forma posible.

Comenta que dichas bajas se debieron a enfermedad, fallecimientos y al programa Erasmus.

La Vicedecana Carmen Salgado concluyó poniéndose a disposición de los presentes.

#### **5. Información sobre la nueva reglamentación de títulos propios (Títulos de Formación Permanente).**

La Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle toma la palabra para subrayar que la nueva reglamentación introduce diferencias y destaca los aspectos más relevantes. Así, la nueva denominación, los modelos de documentación y el propio proceso de renovación. En adelante los títulos solo tendrán que pasar cada 4 años. Los que ya han sido aprobados volverán a pasar sometiéndose a la nueva reglamentación. Los directores tendrán que notificarlo al Centro de Estudios de Formación Permanente de forma anual, pero sin que tenga que obtener la aprobación de la Junta en esos 4 años. La Vicedecana anuncia que se enviará un correo a todo el profesorado para que conozcan la nueva situación.

#### **6. Información sobre la Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2022.**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano Ángel Rubio. El Sr. Vicedecano comenta que se ha celebrado la Comisión de Calidad para aprobar las propuestas de seguimiento ordinario de los Grados de Periodismo y de Publicidad y Relaciones Públicas, así como de seguimiento extraordinario del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación.

El Sr. Vicedecano alude al trabajo excepcional realizado y lamenta que se recibiera la notificación en julio, lo que ha obligado a los coordinadores a trabajar durante las vacaciones de verano.

#### **7. Información sobre UNAEUROPA.**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano José Antonio Ruiz San Román. Este informa de que la semana siguiente comienza el Bachelor en Estudios Europeos en el cual hay un mayor de la Facultad de Ciencias de la Información. Solicita que conste en acta que tenemos un mayor en comunicación. Insiste el Sr. Vicedecano en que lo ha ido recordando y en que debe constar el calendario. Hay que impartir las materias ofertadas y sus profesores precisan titulación C1.



Continúa aclarando que acaba la financiación de esta parte y se encuentra ya aprobada la de la siguiente, que se llamará UNA UNIVERSITAS. Comenta que ha sido un éxito y se han cumplido objetivos. Se ofrece el Sr. Vicedecano para ir a los Departamentos y explicar el proyecto. Estima que hay que fortalecer las relaciones con las universidades de UNA EUROPA mediante la generación de proyectos o con estancias.

Informa también el Sr. Vicedecano de que existen los "seed funding" (fondos semilla), uno de los cuales ha sido obtenido por la Profesora Elisa Brey que está coordinándolo.

*Interviene el Profesor Cuesta Cambra.*

**8. Propuesta y aprobación, en su caso, de la composición de las Comisiones Académicas de Doctorado.**

Los miembros de la Junta han dispuesto en tiempo y forma de la actualización de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado de la Facultad.

La Vicedecana Dimitrina Jivkova informa de la incorporación de José Antonio Ruiz San Román a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo, con Luis García Tojar, como suplente. En el Programa de Doctorado en Publicidad y Relaciones Públicas, causa baja Nuria Villagra y se convierte en vocal Natalia Abuín Vences. Carmen Llorente se incorpora como suplente.

Se somete a aprobación cada uno de los nombramientos. Se aprueban.

**9. Propuesta y aprobación, en su caso, de los Premios Extraordinarios de Doctorado.**

La Sra. Vicedecana Dimitrina Jivkova informa de que se encuentran expuestas las propuestas provisionales de Premios Extraordinarios de Doctorado (curso académico 2021-2022, para las tesis defendidas en el curso 2019-2020) que reciben los estudiantes Almudena Muñoz, Celia Vega, Sergio Álvarez Sánchez y Manuel Romero Higes. Este último, tras ver estimada su reclamación.

Se aprueban.

**10. Información sobre propuesta de criterios para renombrar las salas de la Facultad.**



El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano Cristóbal Fernández Muñoz. Este informa de que se dispone de 6 salas (salón de actos, salón de grados, sala de conferencias, nueva sala de la segunda planta, sala azul y sala de profesores). Se lleva a Junta la propuesta de nombrarlas con los nombres de los Profesores Honoris Causa (un total de 12). El periodo de consultas a efectos de la Junta se extendería hasta el día 21 de octubre.

El Sr. Vicedecano recuerda, también, que el día 21 concluye el proceso para proponer nombres de Alumnos Ilustres. Se informará a cada Departamento sobre la normativa y las propuestas recibidas se integrarán en una propuesta formal que irá al Comité de Alumnos Ilustres.

*Al respecto interviene la Profesora Teresa García Nieto.*

En la sesión de la Junta de Facultad de 7 de noviembre, la Profesora García Nieto solicita que conste en el acta que su propuesta fue que no se cambiaran los nombres de las salas para ponerles nombres de los doctores honoris causa. Propone que los siguientes doctores honoris causa sean de Publicidad.

El Sr. Vicedecano manifiesta compartir con la Profesora García Nieto que la siguiente propuesta de Doctor Honoris Causa sea para el teórico de las Relaciones Públicas James Grunig. También subraya, para que se tenga en cuenta a la hora de hacer propuestas, que de los 12 Doctores Honoris Causa, solo uno es mujer.

#### **11. Información sobre el Programa de mentorización (piloto).**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, Laia Falcón, quien destaca que la propuesta que trae formaba parte del Programa del Sr. Decano y que tiene como objetivo aumentar la interacción entre los estudiantes. Correría a cargo de los estudiantes de 4º curso. Señala que será un programa piloto pequeño, para empezar, y que el equipo de Mentorización que lo pondrá en marcha estará formado por las 3 Coordinadoras de Grado, coordinadas, a su vez, por Gema Fdez. Hoya, y por representantes de los laboratorios, en un momento de importantes consecuencias de la pandemia sobre la juventud.

#### **12. Información sobre el Mapa de titulaciones.**

Toma la palabra la Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle. Esta anticipa que va a recapitular la situación actual y a comentar algunas novedades; en primer lugar, recuerda que en el último cuatrimestre del curso 2021-2022 se vio el mapa y sus consecuencias para la carga docente. El día 5 de julio, en Junta, se comentó el plan de futuro. Se mantuvieron reuniones con los Directores y los Secretarios de los 4 Departamentos. Se vio que es preciso reajustar la carga docente y revisar el conjunto



de asignaturas asumibles. Se planteó que debería disponerse de las respuestas a comienzos de septiembre. No las tenemos, pero sabemos que los Directores están trabajando sobre esto.

En cuanto se reciban, se hablará con Secciones y Unidades para lograr el equilibrio, es decir, que la carga docente se ajuste al profesorado del que se dispone en la Facultad.

La Sra. Vicedecana estima que el mapa de titulaciones podría entrar en vigor en el curso académico 2025-2026. Entiende que debería haber capacidad para asumir más carga docente. Los estudiantes piden cambios en direcciones concretas, que se ajuste la optatividad a sus salidas profesionales y piden que se incluyan las prácticas profesionales en los Grados. Solicitan que se ajusten las competencias a la realidad actual.

En cuanto a las novedades, la Sra. Vicedecana de Estudios y Planificación Docente recuerda que está en vigor el Real Decreto 822/2021, al que tenemos que adaptar nuestra propuesta. Habrá que poner el fruto de todo este trabajo en manos de la Comisión de Estudios. Espera la Vicedecana aportar más información en la Junta del mes de noviembre. Y señala como fecha límite para la presentación de los trabajos octubre 2025.

El Sr. Decano cede la palabra, a continuación, al Profesor Ubaldo Cuesta.

*Este, tras solicitar que consten en acta sus palabras, comenta que la decisión está ahora en los Consejos de Departamento, en las Secciones y Unidades. Solicita el borrador provisional de Planes de Estudio. Estima que sería ideal que se enviara el borrador a la Junta. Informa de que se han puesto en marcha Comisiones que trabajan sobre las alegaciones. Anticipa que le gustaría revisar la Propuesta de Máster de Comunicación y Salud al estimar que se ha quedado obsoleto. Cree que sería bueno tener una idea de los cambios impuestos por el R. D. con respecto a lo existente actualmente.*

La Vicedecana aclara que hay cambios tanto mínimos, como sustanciales. Un cambio mínimo sería el relativo a la denominación del Grado. Respecto al Borrador, recuerda que todos los miembros de la Subcomisión dispusieron de él. Ahora las preasignaciones deben ser revisadas.

Recupera la palabra el Sr. Decano, quien señala que tanto la Junta como la Comisión de Estudios han dicho que sí quieren nuevos Planes de Estudio. Hay que tener en cuenta que ahora algunos docentes impartirán asignaturas para UNA EUROPA. Por eso, es preciso que los Directores hablen con los profesores y hagan propuestas. Los Departamentos disponían de la información desde hace meses. Ahora se tendría que



llevar a la Junta algo pactado en la Comisión de Estudios, tras el trabajo previo de cada Departamento, Sección y Unidad.

La Sra. Vicedecana desea dejar constancia de que las denominaciones de las asignaturas ya suponen preasignación. Entiende, además, que adaptar los estudios a las capacidades actuales supone eliminar la posibilidad de crecer en número de profesores.

Comenta Teresa Rodríguez Ramalle que se ha barajado la posibilidad de eliminar un grupo en cada Grado. Encarga que se produzcan negociaciones destinadas a aumentar la flexibilidad a partir del criterio según el cual "si introduces una asignatura, tienes que quitar otra".

El Sr. Decano aclara que es la primera vez que se hace un Plan de Estudios con la participación de PAS, estudiantes y docentes. El nombre de las asignaturas se puede cambiar. El título de la asignatura es tan influyente como el contenido. Las relaciones con el Rectorado, en cuanto a número de docentes, han transcurrido de la siguiente manera: primero, no pusieron ningún problema. Después, se nos dijo que no podían aumentar 30 profesores, acordándose un Plan Quinquenal. Hoy, la propuesta está en manos del VR. de Planificación, a coste cero.

El Sr. Decano entiende que lo ideal sería incorporar 30 profesores nuevos y que haya un montón de grupos cursando Grados, dobles Grados... Ya no podremos perder más alumnos.

*El Profesor Cuesta Cambra, Director del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación, solicita el borrador del Mapa de Titulaciones que se esté utilizando. Solicita que la Secretaria Académica envíe a todos los miembros de la Junta el último borrador, con preasignaciones.*

El Sr. Decano recuerda que hubo una reunión pública abierta a cualquier persona. Subraya que la Junta puede aprobar todo lo que haga falta e insiste en que los directores de Departamento ya disponen de este borrador y han podido compartirlo.

La Vicedecana Rodríguez Ramalle también insiste en que el borrador es el de la Comisión de Estudios.

*Tras la intervención de la Profesora Patricia Núñez, Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada, el Sr. Decano concluye que el excedente de créditos de los Departamentos no va a desaparecer porque se creen más Grados. Insiste en que los grupos deben disminuir. Entre otras razones, esgrime que la profesión nos dice que no puede egresar tanto periodista. La normativa de 2021 nos*



obliga a introducir cambios. Pide a los Departamentos que actúen con eficiencia y que traigan las propuestas.

### Ruegos y preguntas.

*Solicitan intervenir los Profesores Ricardo Jimeno, Roberto Gamonal, Patricia Núñez, José Ignacio Niño, Ubaldo Cuesta, Teresa García Nieto y las representantes del PAS, Beatriz Tobar y Alicia Alcázar.*

El Sr. Decano les da la palabra sucesivamente.

*El Profesor Ricardo Jimeno recuerda que las materias de las Secciones son básicas.*

*Pero lo que desea plantear es el acuciante problema de la contratación de viajes para miembros de tesis y plazas. Solicitará que la Junta se pronuncie colegiadamente para resolver un procedimiento concursal que no funciona. A esto se añade la propuesta de alojamiento en hostales de 1 ó 2 estrellas alejados de la Ciudad Universitaria. Solicita una Instrucción clara sobre el procedimiento porque estima que no es función del PDI resolver determinadas cuestiones. Formula su petición en los siguientes términos: "Que la Junta se pronuncie presionando para resolver el tema del concurso. Cuál es el procedimiento para resolverlo cuando dependen de tribunales de tesis".*

El Sr. Decano manifiesta su acuerdo en lo que respecta a las Secciones y Unidades y se compromete a llevar a la próxima Junta una propuesta de queja en relación con el procedimiento habilitado para cubrir plazas de tesis y de comisiones juzgadoras de plazas docentes. Señala que el tema ya ha salido en la Comisión de Calidad y que lo llevará al Consejo de Gobierno, si es preciso.

La Sra. Gerente comenta que hay Secretarías de Departamento que están asumiendo esta función. Le parece que la Unidad de Apoyo a la Docencia podría ser la más indicada. Aclara que el mismo problema afecta a todas las Facultades.

El Sr. Decano comenta que la tarea la están asumiendo las Secretarías Académicas y que es el Rectorado quien tiene que resolverlo. Cuando llegue la instrucción atribuyendo la competencia, se trasladará a la Junta.

*Roberto Gamonal, Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios, traslada la queja de un usuario de moto pues su espacio de aparcamiento está siendo invadido por bicicletas y patinetes.*

La Sra. Gerente confirma que se está llamando a las empresas para que retiren los vehículos de alquiler.



*El Profesor Cuesta Cambra pide que consten en acta sus palabras: ruega que no se utilice la información sobre la nueva normativa para transmitir un sentimiento de urgencia. Felicita nuevamente a los Vicedecanos y pide que el mapa de titulaciones se haga entre todos, aunque lleve más tiempo.*

*Respecto al recurso de alzada que él mismo ha interpuesto contra la resolución de la Junta de Facultad sobre la reintegración del despacho 406 al Profesor Colorado para su uso y disfrute en los términos en que se le adjudicó en el año 2015, subraya que el error ha sido votar la ratificación de algo hecho irregularmente.*

*Anticipa que se va a jubilar el Profesor Paco García.*

*El Profesor Cuesta solicita, en la Junta de 7 de noviembre de 2022, la corrección de la información en el sentido de que la jubilación se ha producido en agosto de 2022. Así se hace.*

*Aunque el Profesor García García confirma que el despacho se lo dieron a él hace 20 años, el Profesor Cuesta pide un análisis de espacios para ver si, manteniendo lo hecho hasta ahora, se llega a algo razonable. Pide que se haga como marca la norma.*

El Sr. Decano aclara que él nunca ha dicho que hay que correr, pero entiende que llegar hasta 2025 para modificar 4 cosas en el mapa de titulaciones es demasiado lento. El Sr. Decano pide expresamente que conste en acta que su opinión es que se puede agotar su mandato sin aprobar el mapa de titulaciones, pero es un flaco favor que se hace a la sociedad, a la profesión y a los alumnos. Puesto que el objetivo es mejorar la Facultad, el retraso no debería deberse a un interés espurio.

Respecto al recurso de alzada, el Sr. Decano señala que se ha limitado a informar a la Junta de que uno de los intervinientes en la votación democrática de la Junta la ha recurrido. Recuerda el Sr. Decano que anteriormente la Junta no distribuía espacios, sino que lo hacía el Decanato. Señala que él mismo ha sido el primero, tras el Profesor Davara, que ha explicado lo que ha hecho. En cambio, el Departamento no puede asignar despachos que no le han sido asignados por la Junta de Facultad y lo ha hecho en el caso del Profesor Cuesta. Tras afirmar que no está conculcando la normativa, recuerda que el Profesor Davara asignó *ad personam* el despacho al Profesor Paco García. Cuando entregue las llaves, se llevará a Junta y se verá qué se hace con él.

La Junta decidió apoyar al Profesor Colorado, y el Prof. Cuesta ha decidido recurrirlo, en ejercicio de su derecho, lo que no impide que resulte extraño. Solo ha querido poner de manifiesto, indica el Sr. Decano, que se asigna un despacho sin que anteriormente este haya sido asignado al Departamento.



*El Profesor Niño justifica su petición de palabra por ser una persona implicada en el asunto de la ocupación del despacho 406, para recalcar que adjudicar despachos ad personam va contra la norma y contra el uso racional de espacios. Puesto que el Profesor García ha dejado de ser Profesor, y no puede ser honorífico, el despacho debería volver al régimen del departamento. El Profesor Niño hace un ruego en forma de propuesta: que la Junta estudie la posibilidad de que se grave la junta y que sirva de complemento.*

*La Profesora García Nieto plantea varios ruegos: en primer lugar, que conste en acta el comentario del Profesor Sánchez de Diego en el sentido de que el actual Decano no es el primero que trae a la Junta el reparto de despachos y ruega que conste que es el segundo, y no el primero; propone como solución al hecho de que en la actualidad ningún Departamento tenga asignado sitio alguno por no haber pasado por la Junta, que se asignen ahora a los Departamentos; pregunta, a continuación, por qué tiene que ser gris la Facultad de Ciencias de la Información y se interesa por quién ha tomado la decisión de transformar la Facultad, planteando si podría tratarse de una decisión a adoptar de manera más democrática; igualmente, se interesa por el motivo por el que se sigue sin camareros en la cafetería, teniendo en cuenta que hay una contrata como en el resto de las Facultades, y por la razón para que el horario sea restringido; propone que cuando acaben los 4 años del mandato de la actual Junta, la persona responsable del PAS siga formando parte de la Junta y que se la invite; finalmente, pregunta si existe alguna partida presupuestaria que permita solventar el problema de imagen de UCM cuando se invita a un profesor a formar parte de un tribunal de tesis o de una comisión juzgadora de plaza docente y propone que una parte del presupuesto dedicado a pintura se desvíe para este fin.*

El Sr. Decano contesta que el color escogido para las paredes es casi blanco y la pintura de las paredes responde al hecho de que era preciso limpiar la mugre de los últimos 30 años. Recuerda que la gerente Loli, junto con el Decano de entonces, pusieron en marcha la pintura sin consultar a la Junta y se pintó gracias al esfuerzo de Aureliano. Añade que la identificación de las plantas puede mantenerse con el número y el color actuales.

La Sra. Gerente comenta que se consiguió que la cafetería se mantuviera abierta durante la pandemia, mientras que otros quebraban. Se ha logrado que sea rentable poco a poco. En la actualidad el jefe de la cafetería tiene varias bajas entre sus empleados por lo que la Sra. Gerente concluye pidiendo comprensión con los adjudicatarios porque, de lo contrario, cerrarán.

En cuanto a los presupuestos, añade Doña Marina Sanz, aclara que son únicos y no puede dividirse el pago porque se produciría una intervención de la CAM. Además,



los ingresos y los gastos van por diferente vía, yendo la ejecución contra conceptos presupuestarios.

El Sr. Decano insiste en que el procedimiento está mal. Existe el dinero, pero no se puede cambiar de partida presupuestaria.

*La Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada solicita que los ruegos sean breves. Informa sobre un robo grave y un destrozo igualmente grave en cerraduras de armarios y archivadores en su Departamento, con la consiguiente consecuencia para las cuentas del Departamento. Solicita ayuda e informa de que los profesores de su Departamento están destinando el dinero propio o de proyectos para reponer el material robado. Pide que se ubique una cámara de vigilancia.*

El Sr. Decano comenta que los robos se producen en diferente planta cada año. Entiende que hay que valorar la petición de la cámara pues la red tendría que ser inmensa.

*Interviene la representante del PAS Doña Beatriz Tovar para recordar el momento de fusión de departamentos, en que el Rector se comprometió a que a partir de entonces el personal del PAS se desinteresara del doctorado. Rechaza volver a ocuparse de ese trabajo e informa de que ya han llamado a los sindicatos en este sentido.*

Recuerda que en la Junta de 12 de mayo se hicieron dos solicitudes; una, sobre las plataformas de personas con problemas de movilidad, que no ha sido atendida, según la interviniente. Otra, sobre enfermedades cancerígenas en la Facultad. Recuerda que un edificio de la UCM tuvo problemas en este sentido y se derribó. Del mismo modo, la piscina cubierta de UCM, por problemas de amianto. Estima que conviene hacer un estudio y solicita que esta petición conste en acta.

La Sra. Gerente informa de que la Gerente General y el Vicegerente han encargado un estudio sobre la forma de estructurar la Oficina de Apoyo a la Docencia. De ese estudio resultan más competencias de las previstas. Doña Marina cree que en esta Oficina podrían tener cabida las gestiones de Doctorado y títulos. Y después habrá que dotarlas y no bloquearlas.

En cuanto a las plataformas, señala que se han pedido informes y se realizan seguimientos. Respecto a las zonas potencialmente dañinas, la Sra. Gerente aclara que se han recibido las visitas tanto de personal de Obras como de Prevención, sin que hayan encontrado nada. Se ha conseguido contactar con un grupo de investigación que se encarga de estas cuestiones y se ha pedido a la Directora que elabore un Informe, tras recoger las muestras correspondientes. Respecto a la



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

pintura, comenta que, en primer lugar, hay que poner la señalética, lo que sucederá entre noviembre y diciembre.

*La representante del PAS Doña Alicia Alcázar comenta que en el resumen realizado sobre las obras en la Facultad, no se ha mencionado nada relativo al Decanato. Se interesa por ellas y por las ventanas de la quinta planta.*

Dña Marina Sanz aclara que se trata de poner ventanas verticales y una red antipalomas, lo que ya se ha hecho en la sala de la biblioteca. Todo lleva mucho tiempo y hay que valorar las prioridades. Comenta que los vestuarios de la segunda planta no tienen agua caliente. Informa de que en el cuadernillo presupuestario se ha incluido la reforma de los vestuarios de personal y baños, con detectores de presencia y sitio para carros de limpieza. Respecto a la posibilidad de que en el aparcamiento se reconozcan dos matrículas por persona, la Sra. Gerente lo rechaza porque solo hay 80 plazas y se perjudicaría a los demás. Aclara que la Facultad tiene plan de evacuación. Anuncia que cuando esté colocada la señalética cuyo contrato se ha adjudicado hace una semana, se retomarán los simulacros. Anticipa que serán los secretarios de departamento quienes indiquen tamaños y número de carteles en cada puerta.

*La Profesora Guadalupe Arbona lamenta el recorte disparatado de Google Drive sin que la UCM haya ofrecido una plataforma alternativa. Reclama personal administrativo para las Unidades Departamentales.*

El Sr. Decano comenta que desde la Facultad no se puede hacer nada pues no es posible gastar en personal. Informa de que el Departamento de Periodismo y Nuevos Medios, el más grande de la Facultad, no tiene personal administrativo. Añade el Sr. Decano que no parece que el Rectorado vaya a hacer algo en este sentido para paliar la falta de PAS.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.03.

VºBº  
EL DECANO

LA SECRETARIA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

---

## ANEXO 1

Enmienda presentada por el Profesor Manuel Sánchez de Diego a la forma en que se ha recogido en el acta de 5 de julio de 2022 su intervención en Ruegos y preguntas.

En primer lugar, ruega al Decano que cumpla con el artículo 18 del Reglamento Interno de la Facultad. Cuando el Decano cita al profesor Solano vinculándolo a una falsedad, éste tiene derecho a intervenir por “alusiones”. Negarle la palabra al profesor Solano es a mi juicio, injusto y no ajustado a Derecho. Si el Decano no quiere más intervenciones, no debería hacer alusiones personales en su última intervención, sin dejar que el aludido pueda contestar. Ruega que esta situación de indefensión no se vuelva a producir en futuras Juntas de Facultad. En segundo lugar, solicita como mejor proceda en Derecho y en aras de la Transparencia, que se me proporcione el informe que el Decano ha citado sobre los despachos de la facultad libres y cómo se han distribuido seis de ellos, con expresión de a quienes y en virtud de qué razones se han asignado esos despachos.



## ANEXO 2

Enmiendas presentadas por el Profesor Ubaldo Cuesta Cambra al punto 4 del acta de 5 de julio de 2022 :

1.- En la página 12, donde dice:

El profesor Cuesta subraya que es la Junta, soberana, la que toma las decisiones, sobre la distribución de espacios en la facultad.

Debe decir:

El profesor Cuesta subraya que es la Junta, soberana, la que toma las decisiones, sobre la distribución de espacios en la facultad a los departamentos.

2.- En la página 12, donde dice:

Se compromete a que si la Junta dice que el despacho sea para otros así se hará.

Debe decir:

Se compromete a que si la Junta dice que el despacho sea para otro departamento así se hará.

3.- En la página 14 donde dice:

Propone que se vote y que el voto sea secreto, aunque estima que sería mejor no llegar al voto. Propone que quede sin asignar a nadie, que no se expulse a los docentes y que la votación sea sobre esto.

Debe decir:

Propone que, si se vota, el voto sea secreto, aunque estima que sería mejor no llegar al voto. Propone que quede sin asignar por el momento, que no se expulse a los docentes y que la votación sea únicamente sobre esto.